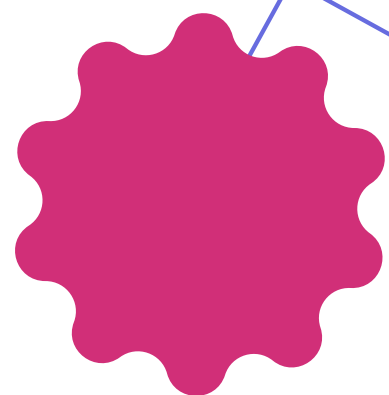
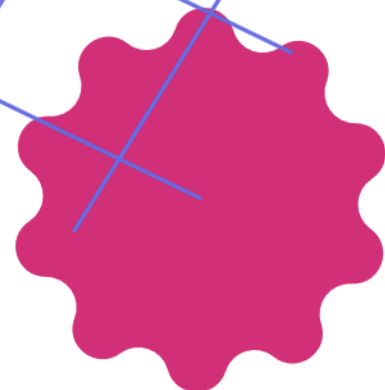
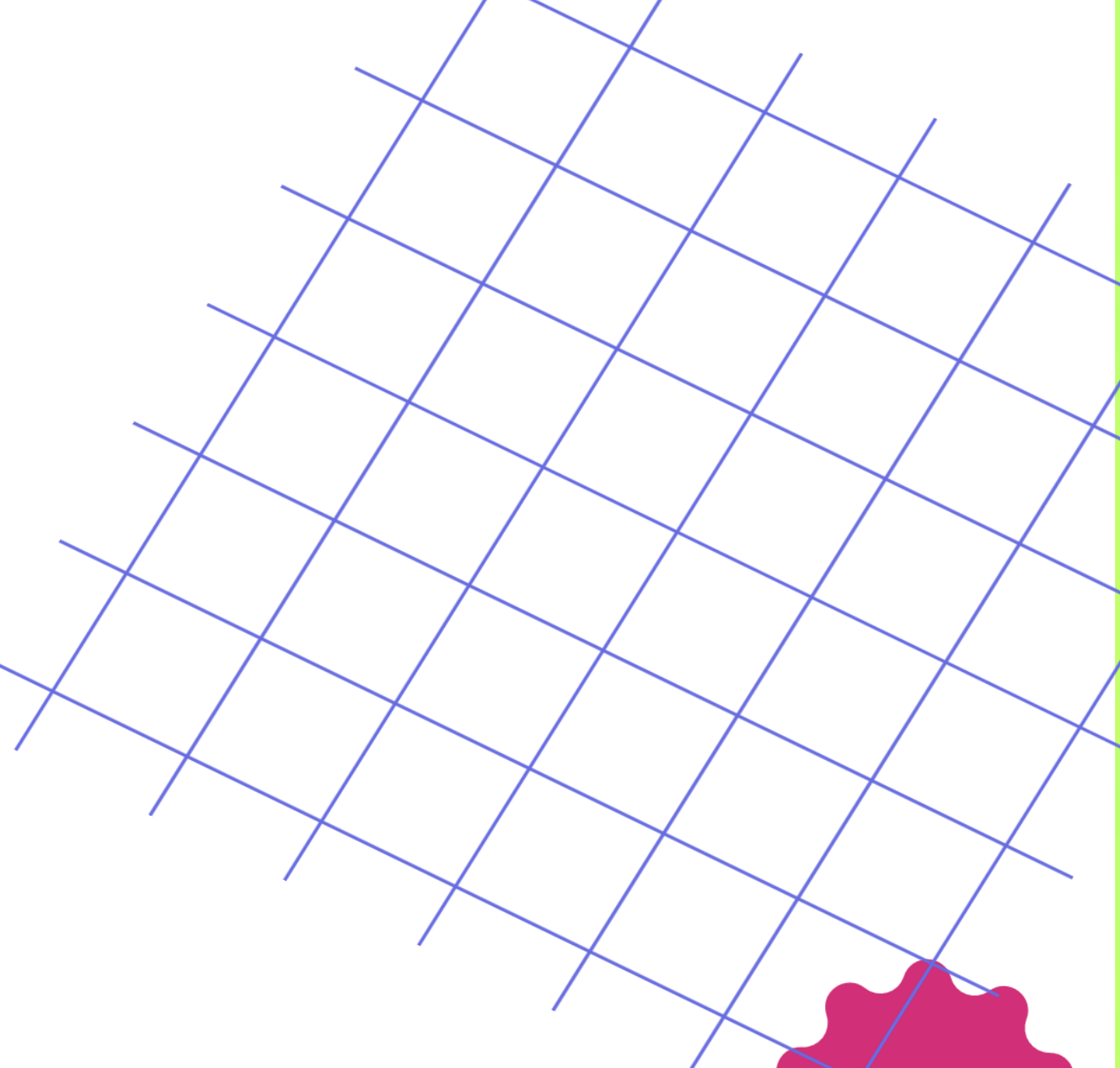


FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
2025**





**INFORME DE
COMITÉ DE
CONTROL SOCIAL**
2024-2025



**FASUT una
fuente de
esperanza**

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

○ ○ ○ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA

- El Comité de Control Social es el organismo que tiene a su cargo **controlar los resultados sociales y procedimientos** para el logro de dichos resultados, así como **los derechos y obligaciones** de los asociados a “FASUT”.
- Estará integrado por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos **elegidos POR LA ASAMBLEA** para períodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos.



INTEGRANTES COMITE DE CONTROL SOCIAL

Está conformada por tres (3) miembros:

❖ ARBEY TORO	}	PRESIDENTE
❖ OLGA OLIVIA ÁLVAREZ		SECRETARIA
❖ GLORIA AMPARO CANO		VOCAL

Quienes actuaron conjuntamente en cada una de las reuniones, desarrollándose dentro de las mismas las siguientes actividades:



NORMATIVIDAD



El presente informe contiene las actividades realizadas por el **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira - FASUT**, como organismo de control social de la Entidad, y se expide en cumplimiento con las obligaciones establecidas por la ley 79 de 1.988, ley 454 de 1.998, la circular básica jurídica de la Superintendencia de Economía solidaria, y los reglamentos del Comité de Control Social en consonancia con la normatividad de los estatutos internos de la Entidad.



EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

¿Sabias Qué?



- Potenciar el carácter integral del servicio y la atención.
- Velar por los intereses en Fondo.
- Controlar el cumplimiento de los objetivos fijados.
- Evita conflictos entre la junta directiva, asociados, beneficiarios y empleados
- Es Órgano Legislativo que:
 - Garantizará la Participación y Control Social a través del acceso a la información,
 - La rendición pública de cuentas,
 - La construcción colectiva de normas,
 - La evaluación a su gestión
 - y a la función de control y fiscalización, de acuerdo a su reglamentación..

¿ CUÁL ES EL RETO?

HACER DEL MOMENTO ACTUAL

UNA OPORTUNIDAD!!!



1. PRIMACÍA DEL SER HUMANO SOBRE EL CAPITAL

○ *Los fondos de empleados cuentan con una tradición de mas de 70 años en nuestro país, comenzaron en la región cafetera con las denominadas “natilleras”.*

○ ASOCIADO = DUEÑO= USUARIO

○ ASOCIADO FUENTE PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA

2. CAPITAL ECONÓMICO Y TALENTO HUMANO AUTÓNOMO

3. PRINCIPIO DE IDENTIDAD



fasut



¿CRITERIO DE IDENTIDAD?

- **CRITERIO DIFERENCIADOR:** Beneficios en el área de la salud
 - **DOBLE ROL :** Usuarios y Dueños
- **GENERA EL VÍNCULO :** Sentimiento de pertenencia
 - Relación entre asociados y la organización.
 - Relación entre asociados y gerencia
- La motivación de pertenencia del asociado, con el FASUT



VISIÓN SOCIAL

FONDO DE EMPLEADOS

- ✓ Todos Somos **Dueños** del Fondo
- ✓ No Se **Cobra Cuota** de Manejo
- ✓ Descuentos Especiales
- ✓ Reconocemos **Más Intereses Por Tus Ahorros**
- ✓ Sin **Costos Ocultos**.
- ✓ **Pensamos en Tu Bienestar** y el de tu Familia, y las Fechas Especiales
- ✓ Fomentar el Ahorro

ESCOGE TÚ
MEJOR
OPCIÓN

BANCO

- ✓ En el Banco Solo **Eres Un Cliente Más**.
- ✓ **Cobro de Cuotas de Manejo** Mensual o por Transacción.
- ✓ No Tienes **Descuentos Ni Beneficios**.
- ✓ Tasa de Ahorro **Muy Baja**.
- ✓ **Cobros Ocultos de Seguros**, que Encarecen la Tasa de Interés.
- ✓ **El Banco No Se Acuerda de Tú Bienestar** y las Fechas Especiales

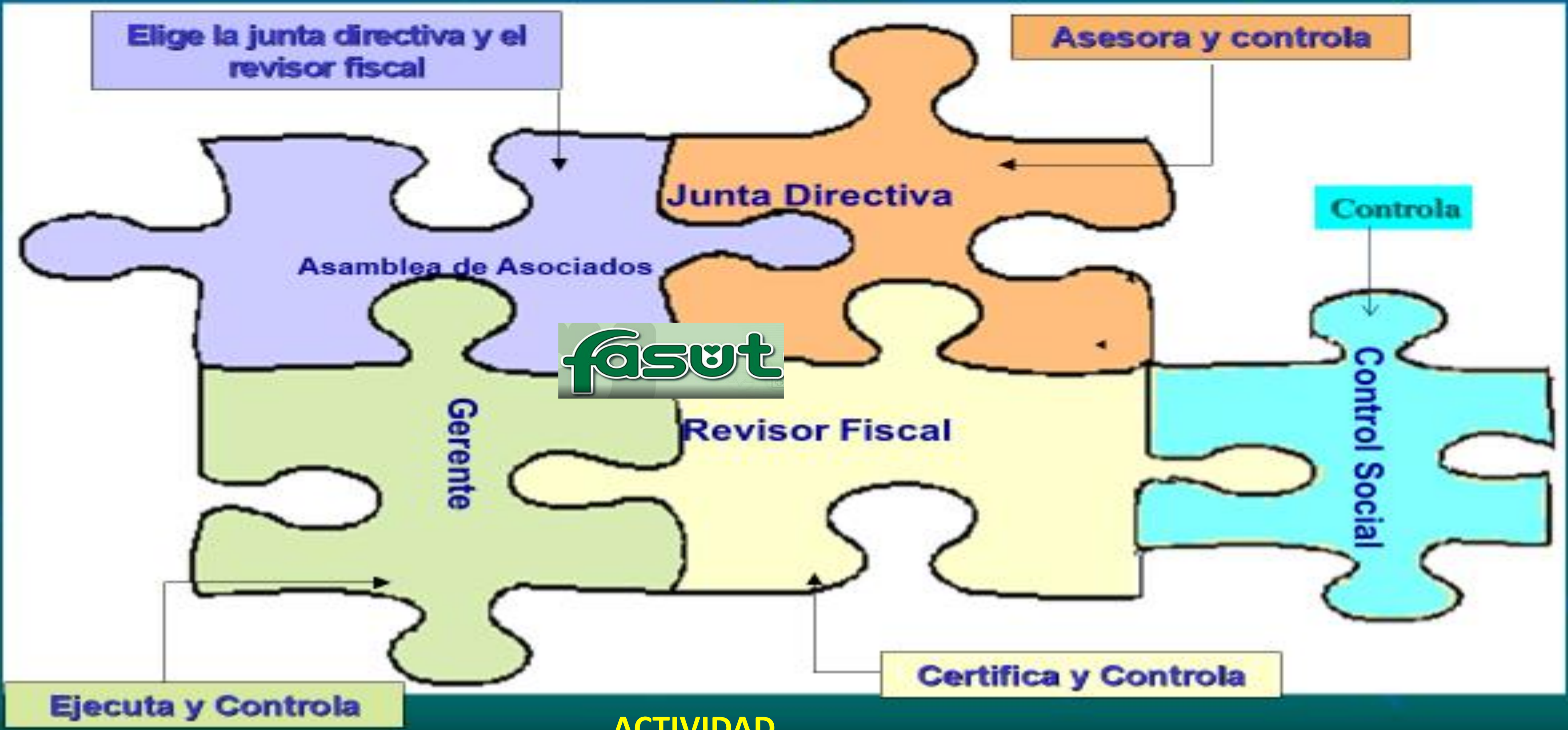
○ ○ ○ ¿ **FASUT**
tu mejor opción?

Eres nuestra prioridad

Si apoyas a tu fondo de Empleados **GANAMOS TODOS**, en el banco o con el gota a gota no ganas nada.....

fasut

ROLES Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE EMPLERADOS DE ASISTENCIA SOCIAL FASUT



ACTIVIDAD

Atribuciones principales de los actores del Control Social



ACTIVIDADES 2024



Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira - FASUT
Personería Jurídica 0917 del 28 de Mayo de 1985
NIT.: 891.408.243-9

FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA FASUT

ASOCIADOS INHABILES

Los suscritos miembros del comité de control social del FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA FASUT certificamos que el 7 de Febrero de 2025 fecha en la cual la Junta Directiva realiza la convocatoria a asamblea general ordinaria – Informes Año 2024- presentamos el listado de seis (6) asociados inhábiles.

FASUT tiene 128 asociados, de los cuales 122 asociados son hábiles. El listado de Asociados inhábiles es el siguiente

No.	CEDULA	CONCEPTO	MES MORA
1	10120241	Credito Rango B - 31-60	DICIEMBRE 2024 ENERO 2025
2	1088282670	Credito Rango B - 31-60	DICIEMBRE 2024
3	24952941	Credito Rango A - 0-30	ENERO
4	24905796	Credito Rango A - 0-30	ENERO
5	10024102	Credito Rango A - 0-30	ENERO
6	24510358	Credito Rango A - 0-30	ENERO

La presente certificación se expide los 10 días del mes de febrero de 2025 y se publicara conforme lo establece el artículo 93 del Estatuto.

JOSE ARBEY TORO GUTIERREZ
Presidente

OLGA OLIVIA ALVAREZ
Secretaria



ACTIVIDADES 2024

- 1- Durante el año 2024 se realizaron doce (12) reuniones ordinarias con la participación de todos los miembros integrantes de junta, tanto principales como suplentes.
2. Se cumplió con la elaboración de las actas respectivas a cada reunión, y la lectura de las mismas en la siguiente; actas que se radicaron en el archivo pertinente al Comité.
3. Se organizaron los cronogramas pertinentes a actividades a realizar en los semestres respectivos.
4. Se aprobó en una de las reuniones ordinarias el informe respectivo por parte del Comité de Control Social para la asamblea General del mes de febrero del presente año.
5. Se realizó un seguimiento a la página web Facebook del Fasut sobre la información presentada.
<https://fasut.utp.edu.co/>
6. Se realizaron reuniones con diferentes Institutos de educación para el trabajo de la región, con el objetivo de poder hacer convenios en el área de la educación para que beneficiaran con becas y precios favorables a nuestros asociados y beneficiarios, en los programas que ellos ofertan



CONCLUSIONES

- ❑ Destacamos el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias por parte de los órganos de administración, lo cual garantiza el adecuado desarrollo del objeto social del FASUT.
- ❑ Las recomendaciones dadas permitirán mejorar el registro de algunos procedimientos de los fondos sociales.
- ❑ La destinación de los recursos de los fondos sociales se ha hecho conforme a los reglamentos que los regulan.
 - ❑ Resaltamos la gestión de la Junta Directiva y Administración del FASUT por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y al crecimiento del fondo.



Recuerda

- Que el Comité de Control Social, tiene su correo electrónico para que usted señor asociado y beneficiario puedan plasmar allí sus inquietudes respecto al servicio que ofrece el FASUT y demás sugerencias que desee realizar para nuestro mejoramiento
 - fasutcontrolsocial@gmail.com
- Que el FASUT tiene una pagina web donde ustedes asociados y beneficiarios podrán consultar
- Toda la información sobre los servicios ofertados a nuestros asociados y beneficiarios.
 - <https://fasut.utp.edu.co/#>

...



fasut

1

El Comité de Control Social sugiere a la Junta Directiva que en la web, donde se especifique un espacio con **PREGUNTAS MAS FRECUENTES** con sus respectivas respuestas, con el fin de brindar información y orientación sobre los temas y dudas que más pregunta el asociado o beneficiario sobre el FASUT

2

El Comité de Control Social sugiere que a través del Comité de Educación y Recreación se encargue de realizar mas alianzas o mas convenios educativos con Instituciones y Centros Recreativos con el fin de que brinden cursos técnicos en diferentes áreas como en arte, oficios y desarrollo humano. Y convenios de pasadías recreativos

3

Se sugiere que para la celebración de los 50 años del FASUT se realice una actividad que involucre a todos los estamentos de la Universidad con el objetivo de dar a conocer todos los beneficios que se obtienen, al ser asociados del FASUT y a la vez que sirva como puente de captación de nuevos afiliados.

SUGERENCIAS

